

REF.: **CREA UNIDAD FUNCIONAL DEL  
NÚCLEO DE INVESTIGACIÓN  
“PENSAMIENTO, MEMORIA, GÉNERO Y  
DERECHOS HUMANOS” DEPENDIENTE  
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES.**

---

0480 / 2023

**DECRETO EXENTO N° \_\_\_\_\_ /**

VALPARAÍSO, 18 de mayo de 2023.

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

1. Memorándum N° 89 de fecha 20 de abril de 2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, a Prorectoría.
2. Memorándum N° 027/2023 de la Prorectora, al Rector.
3. Correo electrónico de fecha 2 de mayo de 2023 de Rectoría, a Asesoría Jurídica.
4. Correo electrónico de fecha 3 de mayo de 2023 del Vicerrector de Investigación, Postgrado e Innovación, a la Decana de la Facultad de Humanidades.
5. Constancia de fecha 4 de mayo extendida por la Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades, doña Candy Veas Faúndez
6. Correo electrónico de fecha 18 de mayo de 2023 de la Asistente de la Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación, doña Margarita Rivas Gómez, a Asesoría Jurídica.
7. Que la Universidad se encuentra en un proceso de reordenamiento institucional, lo que hace necesario realizar diversos cambios al interior de ésta, para su mejor funcionamiento
8. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N° 2 de 1986 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación.

**DECRETO:**

**CREASE** la Unidad Funcional del Núcleo de Investigación **“PENSAMIENTO, MEMORIA, GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS”** de la Facultad de Humanidades, cuyo texto se transcribe a continuación:

### **Formalización del Núcleo de Investigación**

#### **Pensamiento, memoria, género y derechos humanos**

La reciente reestructuración de la Facultad de Humanidades ha establecido la conformación de tres Departamentos académicos –Departamento de Lenguas Extranjeras, Departamento de Lingüística y Literatura y Departamento de Filosofía, Historia y Turismo– sobre la base de Líneas de Investigación que, en la actualidad o en el mediano plazo, puedan dialogar y confluir en proyectos de investigación específicos. En este sentido, se hizo, además, sobre el trabajo de los antiguos Centros, herencia recibida por las actuales generaciones de académicos/as a partir de la cual miraremos el presente y los desafíos futuros.

Para estar en coherencia con el mecanismo de financiamiento de la investigación y el posgrado que proviene del Estado a través de Convenios de Desempeño, planes y proyectos de fortalecimiento, es necesario que la Facultad alinee sus estrategias de desarrollo a los objetivos, planes e hitos que la Universidad de Playa Ancha ya ha comprometido en los instrumentos indicados.

En este sentido, ha sido oportuno vincular sus líneas de investigación declaradas en la creación de los Departamentos académicos con orgánicas específicas que permitan el vínculo, el diálogo y el trabajo colaborativo entre colegas que pertenecen ya sea a un mismo Departamento, a otro distinto, incluso a otra Facultad en vistas de, en el mediano plazo, confluir en iniciativas conjuntas como la postulación a proyectos internos y externos, acciones de vinculación con el medio, publicaciones, etc. También para la proyección de la oferta de posgrado.

Así, es necesario proponer e instalar orgánicas funcionales (núcleos, laboratorios, observatorios, centros, grupos, etc.) que se conviertan en los espacios donde ocurra el encuentro y la colaboración de académicos/as, ayudantes, estudiantes de pre y posgrado enfocada en la investigación y la producción de conocimiento.

Estas orgánicas se conforman y se orientan por los siguientes criterios estratégicos:

- a) Configuración inter, trans y multidisciplinar;
- b) Configuración interdepartamental e interfacultades;

c) Configuración sostenible, es decir, estar conformado por académicos/as que ya tengan productividad y experiencia en formatos de investigación ANID, por académicos/as más jóvenes que estén desarrollando inicialmente competencias en investigación, por ayudantes de las distintas líneas o campos temáticos involucrados, por estudiantes de pregrado que idealmente hayan participado de algunos de los semilleros de investigación, y por estudiantes de posgrado.

#### **Objetivo estratégico**

Dentro de la política de departamentalización de la Facultad de Humanidades y, concretamente, de sus tres Departamentos con sus respectivas líneas de investigación, **organizar** y **nuclear** diferentes **orgánicas interdisciplinarias** que permitan el abordaje crítico en torno a ejes centrales del pensamiento contemporáneo, como lo son la memoria, los derechos humanos (promoción y educación en/para los DDHH), el género (y sus derivas relacionadas con las violencias y las resistencias), la historia y los acercamientos culturales a las nociones anteriores.

#### **Objetivo General**

Desarrollar un espacio crítico interdisciplinario, a través de la investigación que permita una aproximación al pensamiento, la memoria, el género y los derechos humanos, nodos temáticos de discusión actual de las disciplinas del campo de las humanidades.

#### **Objetivos Específicos**

1. Elaborar proyectos de investigación y artículos que den cuenta de las miradas interdisciplinarias acerca de los nodos temáticos señalados en el Objetivo estratégico.
2. Levantar nuevos abordajes teóricos, ficcionales y simbólicos de carácter interdisciplinario para analizar los registros de la memoria, el género y los derechos humanos en las literaturas latinoamericanas/hispanoamericanas, comparadas y regionales.
3. Generar nuevas orgánicas, como Grupos Interdisciplinarios de Investigación Avanzada (GIIA), laboratorios y observatorios, entre otras, para lograr la aproximación crítica a los objetos de estudio propuestos.
4. Incorporar a estudiantes de pregrado y posgrado a las discusiones que se produzcan al interior del núcleo de investigación.

5. Producir un diálogo multifocal con los otros dos núcleos de investigación de la Facultad: Lenguas, Interculturalidad, Territorio y Migraciones; y Saberes y prácticas de la enseñanza de las Humanidades.

6. Proponer espacios que tributen a la investigación en el proceso docente de pre y posgrado, como cursos optativos, workshops, conferencias, entre otros.

**Líneas de trabajo prioritarias**

1. Pensamiento crítico latinoamericano contemporáneo
2. Historia y memoria.
3. Género, ciudadanía y derechos humanos.
5. Literatura latinoamericana e hispanoamericana.
5. Literaturas comparadas y diálogos interdisciplinarios.
6. Literaturas regionales y de Valparaíso.
7. Pensamiento político contemporáneo.

**Investigadores/as Asociados/as**

1. Dr.(c) Marcos Aravena Cuevas, Departamento de Literatura y Lingüística
2. Dr. Nibaldo Cáceres Carreño, Departamento de Literatura y Lingüística
3. Dr. Andrés Ferrada Aguilar, Departamento de Literatura y Lingüística
4. Dra. Lorena Garrido Donoso, Departamento de Literatura y Lingüística
5. Dr. Felipe González Alfonso, Departamento de Literatura y Lingüística
6. Dra. Daniuska González González (Coordinadora), Departamento de Literatura y Lingüística
7. Dra. Patricia González San Martín, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
8. Dr. Mario Molina Olivares, Departamento de Literatura y Lingüística
9. Dr. Ignacio Rojas Rubio, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
10. Dr. Oscar Rosales Neira, Departamento de Literatura y Lingüística
11. Dra. Isidora Salinas Urrejola, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
12. Dr. Francisco Simón Salinas, Departamento de Literatura y Lingüística
13. Mag. Felipe Vergara Lasnibat, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
14. Mag. Alessandro Monteverde, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo

**Plan de trabajo (sugerido a la fecha)**

1. Formalización (decreto)/instalación del núcleo de investigación.

2. Levantamiento de catastro de investigadores/as integrantes del núcleo.
3. Talleres para la postulación de Proyectos de investigación a fondos internos y externos. Formalización de las postulaciones.
4. Talleres para la elaboración de artículos de investigación. Levantamiento de información sobre el envío, la aceptación y la publicación.
5. Adquisición de bibliografía especializada y bases de datos.
6. Configuración de equipos de ayudantes de investigación por proyectos de investigación.
7. Instalar y consolidar nexos con otras universidades y centros de estudio, tanto nacionales como internacionales.

REGISTRESE POR CONTRALORIA INTERNA Y COMUNIQUESE.



Firmado digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2023.05.19  
11:04:05 -04'00'

**CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
RECTOR

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Vicerrectoría Académica/ Secretaría General/ Auditoría Interna/ Facultades (8) / Dirección General de Pregrado/ Dirección General de Investigación/ Asesoría Jurídica (2) / Oficinas Universidad (30).

CGM/SHS/mmm.

Valparaíso, 20 de abril de 2023

**MEMORÁNDUM Nº 89/2022**

**DE : DRA. PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN**  
**DECANA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**A : SRA. CATALINA ROJAS MARTÍNEZ**  
**PRORRECTORA**

---

De mi consideración:

Junto con saludarla, solicito a Ud. tenga a bien gestionar decreto para la formalización del Núcleo de Investigación "Pensamiento, memoria, género y derechos humanos" dependiente de la Facultad de Humanidades. Lo anterior se considera de importancia y relevancia en el desarrollo de la investigación en la Universidad.

Agradeciendo de antemano su gestión, le reitero mis saludos cordiales.

  
**PATRICIA GONZÁLEZ SAN MARTÍN**  
**DECANA**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**

PGSM/yff  
c.c.: archivo

## **Formalización del Núcleo de Investigación**

### **Pensamiento, memoria, género y derechos humanos**

La reciente reestructuración de la Facultad de Humanidades ha establecido la conformación de tres Departamentos académicos –Departamento de Lenguas Extranjeras, Departamento de Lingüística y Literatura y Departamento de Filosofía, Historia y Turismo– sobre la base de Líneas de Investigación que, en la actualidad o en el mediano plazo, puedan dialogar y confluir en proyectos de investigación específicos. En este sentido, se hizo, además, sobre el trabajo de los antiguos Centros, herencia recibida por las actuales generaciones de académicos/as a partir de la cual miraremos el presente y los desafíos futuros.

Para estar en coherencia con el mecanismo de financiamiento de la investigación y el posgrado que proviene del Estado a través de Convenios de Desempeño, planes y proyectos de fortalecimiento, es necesario que la Facultad alinee sus estrategias de desarrollo a los objetivos, planes e hitos que la Universidad de Playa Ancha ya ha comprometido en los instrumentos indicados.

En este sentido, ha sido oportuno vincular sus líneas de investigación declaradas en la creación de los Departamentos académicos con orgánicas específicas que permitan el vínculo, el diálogo y el trabajo colaborativo entre colegas que pertenecen ya sea a un mismo Departamento, a otro distinto, incluso a otra Facultad en vistas de, en el mediano plazo, confluir en iniciativas conjuntas como la postulación a proyectos internos y externos, acciones de vinculación con el medio, publicaciones, etc. También para la proyección de la oferta de posgrado.

Así, es necesario proponer e instalar orgánicas funcionales (núcleos, laboratorios, observatorios, centros, grupos, etc.) que se conviertan en los espacios donde ocurra el encuentro y la colaboración de académicos/as, ayudantes, estudiantes de pre y posgrado enfocada en la investigación y la producción de conocimiento.

Estas orgánicas se conforman y se orientan por los siguientes criterios estratégicos:

- a) Configuración inter, trans y multidisciplinaria;
- b) Configuración interdepartamental e interfacultades;

c) Configuración sostenible, es decir, estar conformado por académicos/as que ya tengan productividad y experiencia en formatos de investigación ANID, por académicos/as más jóvenes que estén desarrollando inicialmente competencias en investigación, por ayudantes de las distintas líneas o campos temáticos involucrados, por estudiantes de pregrado que idealmente hayan participado de algunos de los semilleros de investigación, y por estudiantes de posgrado.

### **Objetivo estratégico**

Dentro de la política de departamentalización de la Facultad de Humanidades y, concretamente, de sus tres Departamentos con sus respectivas líneas de investigación, **organizar** y **nuclear** diferentes **orgánicas interdisciplinarias** que permitan el abordaje crítico en torno a ejes centrales del pensamiento contemporáneo, como lo son la memoria, los derechos humanos (promoción y educación en/para los DDHH), el género (y sus derivas relacionadas con las violencias y las resistencias), la historia y los acercamientos culturales a las nociones anteriores.

### **Objetivo General**

Desarrollar un espacio crítico interdisciplinario, a través de la investigación que permita una aproximación al pensamiento, la memoria, el género y los derechos humanos, nodos temáticos de discusión actual de las disciplinas del campo de las humanidades.

### **Objetivos Específicos**

1. Elaborar proyectos de investigación y artículos que den cuenta de las miradas interdisciplinarias acerca de los nodos temáticos señalados en el Objetivo estratégico.
2. Levantar nuevos abordajes teóricos, ficcionales y simbólicos de carácter interdisciplinario para analizar los registros de la memoria, el género y los derechos humanos en las literaturas latinoamericanas/hispanoamericanas, comparadas y regionales.
3. Generar nuevas orgánicas, como Grupos Interdisciplinarios de Investigación Avanzada (GIIA), laboratorios y observatorios, entre otras, para lograr la aproximación crítica a los objetos de estudio propuestos.
4. Incorporar a estudiantes de pregrado y posgrado a las discusiones que se produzcan al interior del núcleo de investigación.



5. Producir un diálogo multifocal con los otros dos núcleos de investigación de la Facultad: Lenguas, Interculturalidad, Territorio y Migraciones; y Saberes y prácticas de la enseñanza de las Humanidades.
6. Proponer espacios que tributen a la investigación en el proceso docente de pre y posgrado, como cursos optativos, workshops, conferencias, entre otros.

#### **Líneas de trabajo prioritarias**

1. Pensamiento crítico latinoamericano contemporáneo
2. Historia y memoria.
3. Género, ciudadanía y derechos humanos.
5. Literatura latinoamericana e hispanoamericana.
5. Literaturas comparadas y diálogos interdisciplinarios.
6. Literaturas regionales y de Valparaíso.
7. Pensamiento político contemporáneo.

#### **Investigadores/as Asociados/as**

1. Dr.(c) Marcos Aravena Cuevas, Departamento de Literatura y Lingüística
2. Dr. Nibaldo Cáceres Carreño, Departamento de Literatura y Lingüística
3. Dr. Andrés Ferrada Aguilar, Departamento de Literatura y Lingüística
4. Dra. Lorena Garrido Donoso, Departamento de Literatura y Lingüística
5. Dr. Felipe González Alfonso, Departamento de Literatura y Lingüística
6. Dra. Dariuska González González (Coordinadora), Departamento de Literatura y Lingüística
7. Dra. Patricia González San Martín, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
8. Dr. Mario Molina Olivares, Departamento de Literatura y Lingüística
9. Dr. Ignacio Rojas Rubio, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
10. Dr. Oscar Rosales Neira, Departamento de Literatura y Lingüística
11. Dra. Isidora Salinas Urrejola, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
12. Dr. Francisco Simon Salinas, Departamento de Literatura y Lingüística
13. Mag. Felipe Vergara Lasnibat, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo
14. Mag. Alessandro Monteverde, Departamento de Filosofía, Historia y Turismo

#### **Plan de trabajo (sugerido a la fecha)**

1. Formalización (decreto)/instalación del núcleo de investigación.

2. Levantamiento de catastro de investigadores/as integrantes del núcleo.
3. Talleres para la postulación de Proyectos de investigación a fondos internos y externos. Formalización de las postulaciones.
4. Talleres para la elaboración de artículos de investigación. Levantamiento de información sobre el envío, la aceptación y la publicación.
5. Adquisición de bibliografía especializada y bases de datos.
6. Configuración de equipos de ayudantes de investigación por proyectos de investigación.
7. Instalar y consolidar nexos con otras universidades y centros de estudio, tanto nacionales como internacionales.

**MEMORANDUM N° 027 /2023**

**DE : SRA. CATALINA ROJAS MARTÍNEZ**  
**Prorrectora**

**A : SR. CARLOS GONZÁLEZ MORALES**  
**Rector**

**FECHA : VALPARAISO, 26 de abril de 2023**

---

De mi consideración:

Junto con saludar, me permito remitir antecedentes respecto a la creación de la unidad funcional del Núcleo de Investigación "Pensamiento, memoria, género y derechos humanos", para gestionar la tramitación del decreto correspondiente para su formalización.

Se adjunta memorándum N° 89/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, Sra. Patricia González San Martín.

Saluda cordialmente,

  
  
**CATALINA ROJAS MARTÍNEZ**

**Prorrectora**

CRM/vsc.  
c.c.archivo



Firmado  
digitalmente por  
Carlos Iván  
González Morales  
Fecha: 2023.05.02  
12:45:54 -04'00'



Firmado  
digitalmente por  
Felip Gascón i Martín  
Fecha: 2023.05.18  
11:54:23 -04'00'



Asesoría jurídica &lt;juridica@upla.cl&gt;

---

**FIRMADO MEMO 27.2023 de Prorrectoría**

---

**Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

2 de mayo de 2023, 12:47

Para: María Soledad Hochstetter Santis &lt;soledad.hochstetter@upla.cl&gt;

Cc: Asesoría jurídica &lt;juridica@upla.cl&gt;, Pamela Carolina Zamora Baez &lt;pamela.zamora@upla.cl&gt;, Valezka Marlin Saa Carrillo &lt;vsaa@upla.cl&gt;, Catalina Rojas Martínez &lt;crojas@upla.cl&gt;, Francesca lunnissi &lt;fyunniss@upla.cl&gt;

Estimada María Soledad,

junto con saludar remito autorizado el Memorandum 27/2023 de la señora Catalina Rojas Martínez, Prorrectora, para el trámite administrativo correspondiente.

Atte.

Margarita Baxman

=====

Estimada Margarita se da VB a Memorandum 27/2023 de Prorrectoría y Memo 89/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades

Atentamente,

Prof.: Carlos González Morales

Rector

—— Forwarded message ——

De: **Margarita Cristina Baxman Muñoz** <mbaxman@upla.cl>

Date: mar, 2 may 2023 a las 11:13

Subject: MEMO 27.2023 de Prorrectoría

Estimado don Carlos,

junto con saludar remito Memorandum 27/2023 de Prorrectoría y Memo 89/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades, respecto a Creación de la unidad funcional del Núcleo de Investigación "Pensamiento, memoria, género y derechos

humanos ", para gestionar la tramitación del decreto correspondiente para su autorización si así lo estima pertinente.

(Gracias Valezka, acuso recibo.)

Atte.

Margarita Baxman

—— Forwarded message ——

De: **Valezka Marlin Saa Carrillo** <vsaa@upla.cl>

Date: mar, 2 may 2023 a las 10:22

Subject: ADJUNTO MEMO 27.2023

To: Margarita Cristina Baxman Muñoz &lt;mbaxman@upla.cl&gt;, Francesca lunnissi &lt;fyunniss@upla.cl&gt;, Catalina Rojas Martínez &lt;crojas@upla.cl&gt;

Estimada Margarita:

Junto con saludar y por especial encargo de la Sra. Catalina Rojas M., Prorrectora, me permito adjuntar para su conocimiento y posterior tramitación, lo siguiente:

1. Memo PRO 27/2023
2. Memo 89/2023 de la Decana de la Facultad de Humanidades

—

Valezka Saa Carrillo

Prorrectoría

Fono oficina: 32-2500111

Avenida Playa Ancha 850, Playa Ancha

Valparaíso

---

**2 adjuntos**



Asesoría jurídica <juridica@upla.cl>

---

## FIRMADO MEMO 27.2023 de Prorectoría

**Vicerrectoría Investigación** <vicerrectoria.investigacion@upla.cl>  
Para: Patricia Flor De Lo Gonzalez San Martín <plgonzal@upla.cl>  
Cc: "mrivas@upla.cl" <mrivas@upla.cl>, Director/a General de Investigación <director@upla.cl>, "juridica@upla.cl" <juridica@upla.cl>, Cecilia Angelica Tapia Drogue <cecilia.tapia@upla.cl>

3 de mayo de 2023, 14:46

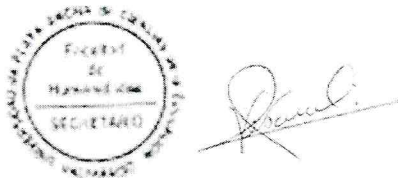
Estimada Decana, junto con saludar, acuso recibo de la importante propuesta de su Facultad, que se justifica plenamente como núcleo de investigación interdisciplinario en la nueva estructura de facultades, de acuerdo a la fundamentación que acompaña la propuesta. Para completar el proceso administrativo de decretación se requiere adjuntar el certificado de aprobación del Consejo de Facultad, como órgano colegiado de respaldo de la propuesta.

Quedamos atentos para gestionar prontamente el decreto correspondiente,  
Saludos cordiales



[El texto citado está oculto]

## CONSTANCIA



**CANDY VEAS FAÚNDEZ**, Secretaria Académica de la Facultad de Humanidades deja constancia que en reunión del Consejo de la Facultad del día 4 de octubre de 2022 la Decanatura presentó una propuesta para la creación de tres Núcleos de Investigación: (N1) Saberes y Prácticas en la Enseñanza de las Humanidades, (N2) Pensamiento, Memoria, Género y Derechos Humanos, y (N3) Lenguas, Interculturalidad, Territorio y Migraciones. El Consejo decidió que esta propuesta sería revisada y validada por los/as académicos/as adscritos/as a los tres Departamentos de la Facultad. Con fecha 18 de octubre de 2022, el Coordinador de Investigación de la Facultad propuso al Consejo organizar una jornada de investigación para socializar la creación de estos tres Núcleos de Investigación con la participación de todos/as los/as académicos de la Facultad. Esta se llevó a cabo el 15 de noviembre de 2022.

Con fecha 21 de marzo de 2023, en reunión del Consejo de la Facultad, se formalizó el nombramiento del académico Juan Pablo Álvarez Coronado como coordinador del primer Núcleo de investigación (N1) ya decretado: "Saberes y prácticas en la Enseñanza de las Humanidades". En esta reunión también se decidió la realización de una reunión ampliada de académicos/as de la Facultad para ratificar los otros dos Núcleos de Investigación y nombrar coordinadores/as preliminares. Esta reunión ampliada se llevó a cabo el 11 de abril de 2023, donde el cuerpo docente de la Facultad aprobó la creación de los Núcleos "Pensamiento, Memoria, Género y Derechos Humanos" y "Lenguas, Interculturalidad, Territorio y Migraciones", designándose en esa oportunidad a los/as académicos/as Daniuska González González (N2) y Jorge Ramírez Jiménez (N3) como coordinador/a respectivamente.

Se extiende la presente Constancia con el fin de ser enviada a la Decanatura para solicitar la emisión del decreto de creación de los Núcleos de investigación "Pensamiento, Memoria, Género y Derechos Humanos" y "Lenguas, Interculturalidad, Territorio y Migraciones".

VALPARAÍSO, 4 de mayo de 2023.  
CVF/sgr.